

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 6.157/2015

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2015, ha aprobado definitivamente la relación de actuaciones incluidas en el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles de la provincia de Córdoba 2015, una vez

resueltas las alegaciones presentadas frente a la aprobación provisional que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 187, de 28 de septiembre de 2015.

La relación definitiva de las actuaciones se publicarán en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio Central de Cooperación;

(www.dipucordoba.es/servicio_central_de_cooperacion)

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 27 de octubre de 2015, el Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.